

Resolución de Consejo Directivo **4 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.481/25: **DEJAR SIN EFECTO CONVOCATORIA - JTP DS -**
PETROLOGÍA SEDIMENTARIA - GEOLOGÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
04/02/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PETROLOGÍA SEDIMENTARIA** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones de Consejo Directivo 544/2025-NAT-UNSa y de Decanato 1822/2025-NAT-UNSa se autorizó la presente convocatoria y se llamó a concurso el mencionado cargo.

Que a fojas 102 el Geól. Emilio Eveling solicita se consulte su situación a paritarias docentes para dilucidar si corresponde la aplicación del artículo 13 del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector Docente.

Que a fojas 102 vuelta la Decana de ésta Facultad Dra. Cristina Sanz informa que el caso fue tratado en paritaria docente y se interpretó que el concurso debe llamarse en carácter de Cerrado.

Que a fojas 103 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *“Dejar sin efecto la CD 544/2025-NAT-UNSa y D 1822/2025-NAT-UNSa Vinculada al presente llamado por corresponder aplicación del art. 13 del CCT – sector docente y proceder al archivo de las presentes actuaciones”*.

Que éste Consejo en su Sesión Ordinaria N° 20-25 del nueve de diciembre último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 103 en su totalidad.

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

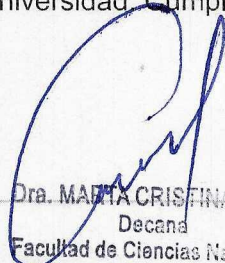
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones de Consejo Directivo 544/2025-NAT-UNSa y de Decanato 1822/2025-NAT-UNSa mediante las cuales se autorizó la presente convocatoria y se llamó a concurso el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PETROLOGÍA SEDIMENTARIA** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en Sede Central, por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, cátedra, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido archívese.


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARÍA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales